

	PARA: SR./SRA. DELEGADO/A PRESIDENCIAL REGIONAL. SR./SRA. GOBERNADOR/A REGIONAL. SRES. DELEGADOS/AS PRESIDENCIALES PROVINCIALES DE LA REGIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA (4). SRES. DIRECTORES/AS PROVINCIALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA (4). SRES. DIRECTORES/AS COMUNALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA (30). SRES. INTEGRANTES DEL COMITÉ PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. SISTEMA REGIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES. DE: CENTRO REGIONAL DE ALERTA TEMPRANA DE LA REGIÓN METROPOLITANA
ANÁLISIS INFORMATIVO PARA AUTORIDADES	FIRMA Y TIMBRE: DIRECTOR/A REGIONAL SENAPRED REGIÓN METROPOLITANA

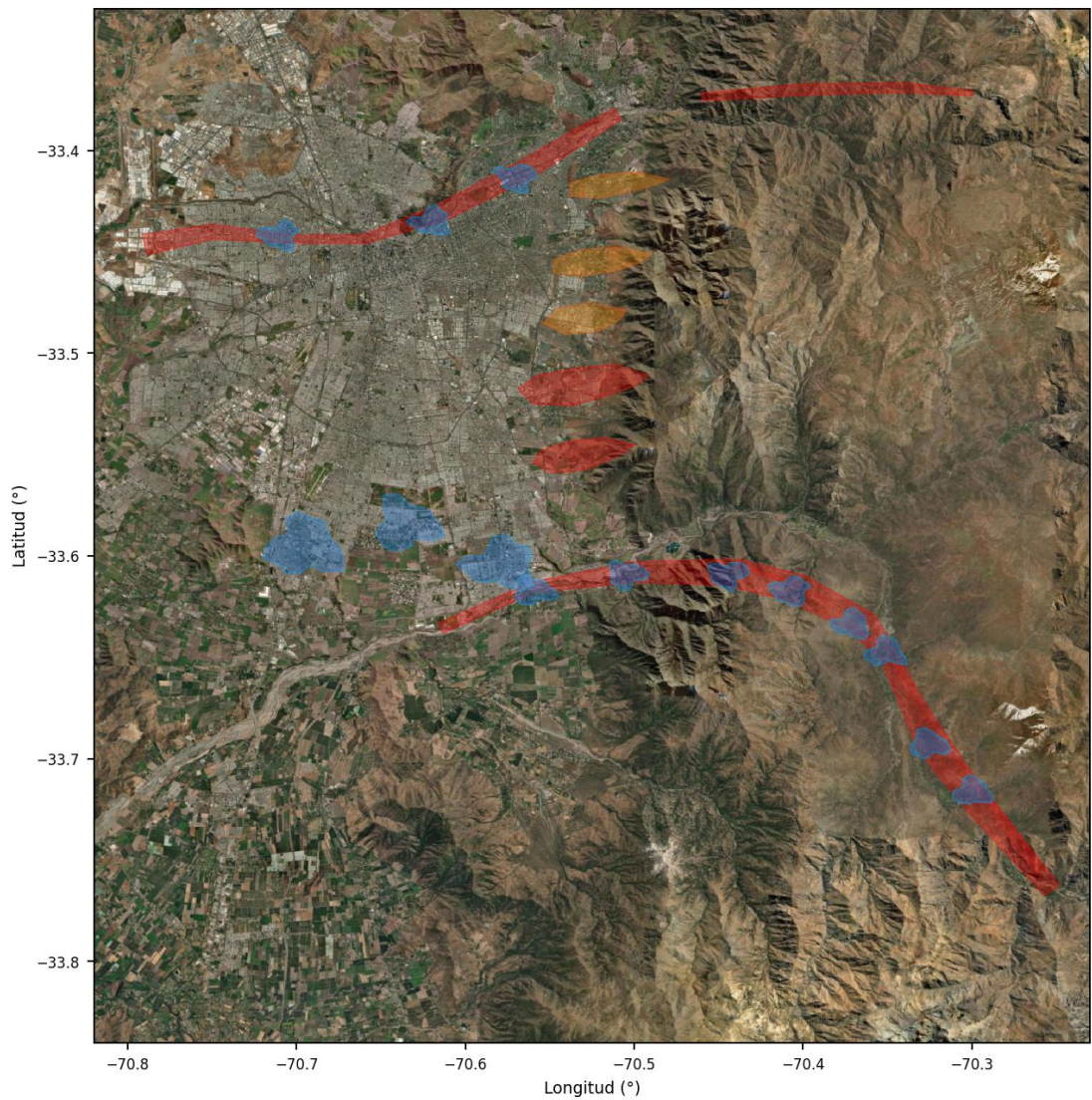
ANÁLISIS TÉCNICO DE RIESGOS
DECLARA ALERTA ROJA
RESOLUCIÓN EXENTA EN TRÁMITE

Inundación por desbordes de cauces y flujos aluviales (sistema frontal)		N° hojas: 02
COBERTURA: Región Metropolitana de Santiago		
FECHA DE OCURRENCIA	FECHA DEL INFORME	HORA DEL INFORME
14 de julio de 2026	14 de julio de 2026	09:00 horas

1. RESUMEN DE LA SITUACIÓN

Desde el 14 de julio de 2026, un sistema frontal asociado a un río atmosférico, con isoterma elevada (sobre 3.500 m) e intensas precipitaciones, afecta a la Región Metropolitana de Santiago. El aumento de la escorrentía y de los caudales ha provocado crecidas y desbordes en los ríos Maipo (Cajón del Maipo) y Mapocho (eje urbano), y la activación de flujos aluviales en las quebradas precordilleranas de Macul, Lo Cañas, San Ramón, Ramón y Apoquindo, conforme a la Alarma Meteorológica de la Dirección Meteorológica de Chile (DMC) y al monitoreo de la Dirección General de Aguas (DGA).

ZONAS DE INUNDACIÓN — REGIÓN METROPOLITANA (situación ficticia)
Desbordes río Maipo y Mapocho, conos aluviales precordilleranos y anegamientos urbanos



Ejercicio ANEPE/SENAPRED — SITUACIÓN FICTICIA.

(Imagen 1) — Zonas de inundación en la Región Metropolitana: desbordes de los ríos Maipo y Mapocho, conos aluviales de las quebradas precordilleranas y anegamientos urbanos. Situación ficticia.

La emergencia genera anegamiento de viviendas y sectores urbanos por desborde de cauces y colapso de colectores en comunas como La Pintana, El Bosque, San Bernardo y Puente Alto; flujos de detritos en los abanicos aluviales de las quebradas precordilleranas; corte de las rutas G-25 (Camino al Volcán) y G-21 (Camino a Farellones); y aislamiento de localidades del Cajón alto (El Volcán, Baños Morales y Lo Valdés).

En consideración a la magnitud del evento y a su impacto en la región, la Dirección Regional de SENAPRED Metropolitana, en coordinación con la Delegación Presidencial Regional, declara Alerta Roja para la Región Metropolitana por crecidas, desbordes e inundaciones, a contar de la presente fecha y hasta que las condiciones así lo ameriten.

Detalle preliminar de sectores afectados y familias damnificadas:

SECTOR / COMUNA	AFECTACIÓN	FAMILIAS DAMNIFICADAS	PERSONAS EVACUADAS	ALBERGADAS
-----------------	------------	-----------------------	--------------------	------------

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

San José de Maipo / El Manzano	Desborde del río Maipo; viviendas anegadas	120	400	160
Puente Alto (ribera río Maipo)	Anegamiento y socavación de riberas	70	230	90
Pirque	Inundación de predios ribereños	40	130	45
Q. de Macul y Lo Cañas (La Florida)	Flujo de detritos (aluvión)	90	300	130
Q. de San Ramón (Peñalolén)	Desborde de quebrada	45	150	60
Q. de Ramón / Apoquindo (La Reina–Las Condes)	Flujo de detritos (aluvión)	40	130	55
Ribera río Mapocho (Providencia–Cerro Navia)	Desborde del río Mapocho	80	260	90
Anegamiento urbano (La Pintana, El Bosque, San Bernardo)	Colapso de colectores	55	180	65
Localidades aisladas (El Volcán, Baños Morales)	Aislamiento por corte de ruta	20	70	20
TOTAL REGIONAL		560	1.850	715

Cifras preliminares, sujetas a confirmación mediante los Informes ALFA y DELTA de las comunas afectadas.

2. CURSOS DE ACCIÓN

- Difusión de la presente Alerta Roja a los integrantes del Sistema Regional de Prevención y Respuesta ante Desastres de la Región Metropolitana.
- Constitución del COGRID regional y activación de los COGRID de las comunas afectadas.
- Monitoreo permanente de los caudales de los ríos Maipo y Mapocho y de las quebradas precordilleranas (Macul, Lo Cañas, San Ramón, Ramón y Apoquindo), en coordinación con la DGA.
- Evacuación preventiva de los sectores ribereños en riesgo y habilitación de albergues con abrigo ante las bajas temperaturas.
- Resguardo de la infraestructura crítica (captaciones de agua potable, puentes y obras de conducción) y control de la Ruta G-25 al Cajón del Maipo.
- Coordinación con la DMC y la DGA para el seguimiento del sistema frontal, la isoterma y los caudales.

3. AMPLITUD DE LA ALERTA

- Delegaciones Presidenciales Provinciales (Cordillera, Maipo y Santiago).
- Municipalidades afectadas (San José de Maipo, Puente Alto, Pirque, La Florida, Peñalolén, La Reina, Las Condes, Lo Barnechea, La Pintana, El Bosque, San Bernardo y comunas ribereñas del Mapocho).
- Fuerzas Armadas.
- Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones.
- Bomberos.
- SEREMI de Obras Públicas (MOP) y Dirección de Vialidad.
- SEREMI de Salud y Servicios de Salud.
- Empresas sanitarias y de distribución eléctrica; SEC.
- Dirección General de Aguas (DGA).
- Otros organismos competentes.

4. ORIENTACIONES A LA ALERTA:

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

En atención al pronóstico de precipitaciones intensas con isoterma alta hasta el 16 de julio, se recomienda a la población de los sectores ribereños y precordilleranos alejarse de cauces, quebradas y zonas inundables, atender las instrucciones de evacuación y mantenerse informada por los canales oficiales de SENAPRED. Se debe evitar el tránsito por rutas cordilleranas y respetar los cortes preventivos dispuestos por la autoridad.

Fuentes: Dirección Meteorológica de Chile (DMC), Dirección General de Aguas (DGA) y Unidad de Alerta Temprana Regional de SENAPRED Metropolitana.

STACIÓN EFECTIVA - SOCIOCONVIVENCIA